

## **BASES DEL CONCURSO ENCESTA POR LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE**

La promoción de la 12ª edición del ENCESTA por la ESCLEROSIS MÚLTIPLE-SASKIRATU ESKLEROSI ANIZKOITZAREN ALDE se llevará a cabo del 5 de marzo, en el pabellón Buesa Arena

1.- Podrán participar los poseedores de boletos emitidos por la **ASOCIACIÓN DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE DE ARABA - AEMAR-**, de los cuales se han emitido un total de CUATRO mil boletos, numerados correlativamente del uno al CUATRO mil ambos inclusive, con arreglo al modelo que se reproduce por fotocopia a continuación de estas bases.

2.- No podrán participar en el sorteo los empleados de la citada Asociación, ni tampoco los miembros de la Junta Directiva.

Todas aquellas personas que adquieran uno o más boletos de la **ASOCIACIÓN DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE DE ARABA - AEMAR-**, cuyo precio de venta al público es de dos euros/unidad ( con la promoción de 6 boletos a 10 €) deberán estar sellados por personal autorizado de la asociación (máximo 4.000 boletos), tendrán derecho a participar en el sorteo de:

**1º PREMIO: VIAJE a PARÍS de 4 DÍAS- 3 NOCHES DE ALOJAMIENTO PARA 2 PERSONAS, del día 27/04 al día 30/04 de 2.017 + 250 € aportación EPSV GEROCAIXA o a un Plan de Pensiones**

Incluye:

- 3 noches en París, habitación doble con baño privado, en régimen de ALOJAMIENTO
- Salida y llegada de los vuelos desde el aeropuerto de LOIU

**2º PREMIO. ESTANCIA de una noche en habitación doble en el HOTEL VIURA, en la localidad de Villabuena de Álava, en régimen de AD + 250 € aportación EPSV GEROCAIXA o a un Plan de Pensiones.**

**3º PREMIO. COMIDA O CENA PARA DOS PERSONAS EN BAR-RESTAURANTE KILKENNY ( AGURAIN)**

**4º PREMIO. 2 abonos BASKONIA. Temporada 2017-2018 (sector 400)**

**5º PREMIO. 2 ABONOS BASKONIA. Temporada 2017-2018 (sector 400)**

**6º PREMIO. CAMISETA firmada por los jugadores de BASKONIA TEMPORADA 2016-2017**

**7º PREMIO. CAMISETA firmada por los jugadores de BASKONIA TEMPORADA 2016-2017**

El sorteo final se realizará durante el descanso del partido de baloncesto que disputará el BASKONIA contra el VALENCIA BASKET, **el día 5 de MARZO de 2.017**, ante Notario, en el pabellón BUESA ARENA, de esta ciudad de Vitoria-Gasteiz.-

Para ello se procederá a la insaculación de todas las papeletas participantes en el sorteo, y a la extracción de UNA papeleta por cada premio, que se corresponderán con el ganador de cada premio, siendo primer suplente y segundo suplente para cada premio los dos números siguientes en orden correlativo al premiado; repitiéndose el proceso con cada premio.

-Es decir: se extraerá en primer lugar una papeleta, correspondientes al ganador del PRIMER PREMIO, siendo primer suplente y segundo suplente para dicho premio los dos números siguientes en orden correlativo, respectivamente.

-A continuación se extraerá otra papeleta, correspondiente al ganador del SEGUNDO PREMIO, siendo primer suplente y segundo suplente para dicho premio los dos números siguientes en orden correlativo, respectivamente.

- Se extraerá otra papeleta, correspondiente al ganador del TERCER PREMIO, siendo primer suplente y segundo suplente para dicho premio los dos números siguientes en orden correlativo, respectivamente.

- Se extraerá otra papeleta, correspondiente al ganador del CUARTO PREMIO, siendo primer suplente y segundo suplente para dicho premio los dos números siguientes en orden correlativo, respectivamente.

- Se extraerá otra papeleta, correspondiente al ganador del QUINTO PREMIO, siendo primer suplente y segundo suplente para dicho premio los dos números siguientes en orden correlativo, respectivamente.

- Se extraerá otra papeleta, correspondiente al ganador del SEXTO PREMIO, siendo primer suplente y segundo suplente para dicho premio los dos números siguientes en orden correlativo, respectivamente.

- Finalmente, Se extraerá otra papeleta, correspondiente al ganador del SÉPTIMO PREMIO, siendo primer suplente y segundo suplente para dicho premio los dos números siguientes en orden correlativo, respectivamente.

Los ganadores serán publicados en la web de BASKONIA ([www.baskoniacom](http://www.baskoniacom)), en la web de AEMAR ([www.asociacionaemar.com](http://www.asociacionaemar.com)) , y en el FACEBOOK de AEMAR [www.facebook.com/AemarAsociacion](http://www.facebook.com/AemarAsociacion)

Los ganadores dispondrán **hasta el 13 de MARZO de 2017**, para el primer premio, y de **un mes natural para los restantes premios**, es decir hasta el 5 de MAYO de 2017, a

partir de la fecha del sorteo, para personarse en las oficinas de la citada ASOCIACIÓN "AEMAR" y reclamar el premio, previa presentación del boleto que deberá estar correctamente sellado. Debiendo realizarse la entrega del BOLETO premiado de lunes a viernes, en horario de diez a catorce horas, y de lunes a jueves, en horario de dieciséis a diecinueve horas.

En caso de que transcurridos los plazos, no se presentase el ganador, ó el primer y segundo suplente de cada premio ó de que éstos renunciase expresa y fehacientemente a los mismos, se perderá el derecho a dicho premio, y quedará desierto el sorteo.

Ninguno de los premios podrá ser canjeado por dinero en metálico bajo ningún concepto, ni serán acumulables ni divisibles, ni pueden ser traspasados a terceros.

Si el ganador es menor de edad o sujeto a tutela deberá acudir para la reserva del premio acompañado de su progenitor o tutor, presentando el Libro De Familia o documento equivalente que acredite su guarda y custodia.

La obtención del premio en virtud de la presente promoción estará sujeta a la normativa fiscal establecida en cada momento.

La Asociación AEMAR no se hace responsable de los posibles defectos que puedan tener los premios obtenidos en el concurso. En todo caso, los participantes deberán dirigir su reclamación al establecimiento donante.

La participación en esta promoción supone la aceptación de las bases de la promoción en su totalidad y la autorización de uso a la Asociación "AEMAR" del nombre e imagen de los participantes, en caso de que lo requiriese, en comunicaciones publicitarias respecto a la promoción, así como a la autorización para publicar los nombres de los ganadores en cualquier medio siempre y cuando esta información esté relacionada con la promoción y su condición de ganador.-